



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 08

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, nos disponemos a iniciar la sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, a quienes nos acompañan en este recinto agradecerles sean tan amables de ubicarse en la Sala de sesiones o en el área pública de este recinto, de igual manera a quienes nos acompañan a través de la plataforma de videoconferencias el reiterarles los canales de comunicación con la Dirección del Secretariado para atender cualquier inconveniente derivado de su participación vía virtual.

Bien, muy buenas tardes señoras y señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, damos inicio a la sesión número 8 de carácter Ordinaria la cual se convocó para las trece horas de este día miércoles veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, sesión que desarrollaremos en modalidad presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le suplico a todas y a todos ustedes sean tan amables de acompañarme, poniéndonos de pie guardando un minuto de silencio en memoria y por el sensible fallecimiento de nuestro compañero Juan Carlos Ávila Medina, quien fuera Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto. Por supuesto nos sumamos al inmenso dolor de su señora madre María del Socorro Medina Puga y también por supuesto de su hija Karla Fernanda Ávila Alvarado. Favor de tomar asiento, por favor.

Previo a continuar con el pase de lista de asistencia, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo de este Instituto se sirva dar cuenta a las y los integrantes de este Consejo General, respecto de diversas comunicaciones presentadas a este Instituto por la maestra Frida Denisse Gómez Puga, así como del Punto de Acuerdo número 66-359 aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas respecto de la admisión de la renuncia de la hoy Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, adelante por favor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes.

Atendiendo lo indicado doy cuenta al pleno de este órgano colegiado que mediante escrito de fecha 22 de abril de 2026, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto la licenciada Frida Denisse Gómez Puga informó que en esa misma fecha presentó al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, renuncia irrevocable con efectos inmediatos al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, mismo que le fue conferido mediante Decreto número 66-567 de fecha 21 de noviembre de 2025, anexando copia del referido escrito dirigido al Honorable Congreso del Estado.

Ahora bien, el día 28 de abril del presente año en la Oficialía de Partes de este órgano se recibió el oficio HCEPMD2AT1631 de esa misma fecha, signado por el Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas Legislatura 66, por el cual comunica que con fundamento en el artículo 22 numeral 1 inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas en sesión Pública Ordinaria celebrada el 28 de abril del presente año, se aprobó el Punto de Acuerdo número 66-359 mediante el cual esa Legislatura admite la renuncia de la ciudadana Frida Denisse Gómez Puga al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto a partir del 22 de abril del presente año, por lo que

este Congreso hace la declaratoria de vacancia del cargo en mención a partir de esa propia fecha para todos los efectos administrativos legales a que haya lugar anexando copia del punto de acuerdo de referencia.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Por supuesto desearle el mayor de los éxitos a la maestra Frida Denisse Gómez Puga Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, como tamaulipeco como electoralista por supuesto me llena de enorme gusto, de orgullo saber que una tamaulipeca ocupa una posición tan relevante en la herradura de la democracia. Señor Secretario, le solicito sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Previo al pase de lista de asistencia, doy cuenta al pleno de este Consejo General, que en fecha 28 de abril del presente año se recibió escrito signado por el maestro Felipe Gerardo Flores García Repper, representante propietario de morena ante este organismo electoral, por el cual solicitó la habilitación de los medios electrónicos para concurrir a la presente sesión Extraordinaria a través perdón, Ordinaria a través del uso de herramientas tecnológicas.

En razón de ello fue habilitada un aula virtual en la plataforma de videoconferencias notificándosele en consecuencia la liga electrónica de acceso, así como las consideraciones básicas necesarias que se deben tener en cuenta para el correcto desarrollo de la sesión en modalidad virtual, asimismo dicha liga electrónica fue compartida al resto de las representaciones acreditadas ante este órgano.

Citado lo anterior atendiendo lo indicado por el Consejero Presidente procedo a continuación, a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ALFREDO DÍAZ DÍAZ

PRESENTE

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ

PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES

PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

C. GILBERTO CHARLES SEVILLA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. ERICK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

C. ESMERALDA PEÑA JÁCOME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

C. JOSÉ GUADALUPE SOTO ESTRADA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

C. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, doy cuenta que concurren a esta sesión de manera presencial: el Consejero Presidente, dos consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como las representaciones del Partido Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En el caso de la modalidad virtual asisten las representaciones del Partido Revolucionario

Institucional, del Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y morena; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalada la presente sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el respectivo párrafo primero de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable de someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General la dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación con la Convocatoria a la presente sesión, lo anterior evidentemente de no existir objeción en la propuesta que formulo, por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General. Adelante por favor Secretario, proceda si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Atendiendo lo indicado, está en este momento a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

No habiendo manifestaciones al respecto por parte de quienes se encuentran presencialmente y en los mismos términos por parte de quienes están concurriendo en la modalidad virtual, en consecuencia, se tomará a continuación de forma económica la votación de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, a quienes les solicito atenta y respetuosamente que, si están por la afirmativa, puedan ser tan

amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto de éste, formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación de proyecto de actas de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 1.1 Proyecto de Acta No. 04, Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026.
 - 1.2 Proyecto de Acta No. 05, Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2026.
 - 1.3 Proyecto de Acta No. 06, Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026.
 - 1.4 Proyecto de Acta No. 07, Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- 2.** Informe especial Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación)
- 3.** Informe mensual de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.

- 3.1** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. (A propuesta del Consejero Electoral Eliseo García González)
- 3.2** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. (A propuesta del Consejero Electoral Alfredo Díaz Díaz)
- 3.3** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. (A propuesta de la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez)
- 3.4** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles)
- 3.5** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. (A propuesta del Consejero Electoral Eliseo García González)
- 4.** Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)
 - 4.1** Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026.
 - 4.2** Informe respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 4.3** Informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de

las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

4.4 Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral.

- 5. Informe Anual 2025 de la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al periodo comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2025. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)**

6. Asuntos generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de continuar con el desarrollo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, señor Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión fueron hechos del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación adjuntos a la Convocatoria para la misma, con base en lo dispuesto en el artículo 30 párrafo uno del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, solicito a usted la autorización para que esta Secretaría pueda consultar si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, en atención a la propuesta que nos formula, le solicito se sirva someterla a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, y de no existir objeción con la propuesta proceda si es tan amable a someterla a votación por la aprobación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias, con su venia Consejero Presidente. Está en este momento a la consideración de las personas integrantes de este Consejo General, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo manifestaciones al respecto por quienes se encuentran de manera presencial, tampoco por quienes concurren en la modalidad virtual, a continuación se tomará la votación de manera económica de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, a quienes de nueva cuenta solicito respetuosamente, que si se encuentran por la afirmativa puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario, le voy a solicitar ahora se sirva dar cuenta del punto uno enlistado en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente. Corresponde el punto uno, a la Aprobación de Proyectos de Actas:

No. 04, Ordinaria de fecha 25 de febrero;
No. 05, Extraordinaria de fecha 6 de marzo;
No. 06, Extraordinaria de fecha 10 de abril y,
No. 07, Extraordinaria de fecha 17 de abril, todas éstas del 2026.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, en el punto uno del Orden del día está a nuestra consideración de manera conjunta cuatro proyectos de Acta todas del año 2026 y son las enumeradas del 4 al 7, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a estos proyectos de acta. Para tal efecto les agradezco me lo indiquen, en modalidad presencial ¿alguna intervención? No advierto, en modalidad virtual ¿alguna intervención? Tampoco.

Luego entonces, le voy a solicitar al Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación de los cuatro proyectos de acta a que refiere el punto uno del Orden del día. Adelante Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, señoras y señores consejeros electorales se someten a su aprobación en este momento los cuatro proyectos de Acta que se agrupan en el punto uno del Orden del día de esta sesión; por lo cual a continuación se tomará la votación de manera económica solicitándoles que si se encuentran por la afirmativa puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto de las Actas de sesión señaladas.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

1.1. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6809_30-4-2026_15-15-45-167.pdf

1.2. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6809_30-4-2026_15-16-3-270.pdf

1.3. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6809_30-4-2026_15-16-20-134.pdf

1.4. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6809_30-4-2026_15-16-36-99.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Vamos a continuar con el siguiente asunto del Orden del día, le pido se sirva dar cuenta de él, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto dos el cual refiere, al Informe especial Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6810_29-4-2026_20-4-54-521.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, en consideración de que se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, someto a su consideración el informe a que refiere el punto dos del Orden del día, agradeciendo me indiquen si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto, bien la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para la presentación del informe correspondiente. Adelante por favor Consejera, si es tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 fracción VII del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como del artículo 21 inciso h) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, corresponde a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación presentar ante el Consejo General un informe especial sobre la situación general que guarda la participación política de las mujeres en el estado derivado de cada proceso electivo.

El informe especial sobre la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 relativo a la elección de las personas juzgadoras en el estado de Tamaulipas, tiene como propósito analizar las condiciones, resultados y avances en el acceso de las mujeres a los cargos jurisdiccionales en este Proceso Electoral.

Este ejercicio permite observar cómo se configuró la participación femenina en un Proceso Electoral de características inéditas y en este sentido el diagnóstico previo al proceso evidenciaba una brecha significativa en la integración del Poder Judicial del Estado, en el caso de las Magistraturas las mujeres representaban únicamente el 21% de los cargos mientras que en los Juzgados su participación alcanzaba el 35%.

En este contexto, mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-041/2025 el Consejo General de este Instituto, aprobó el registro de las candidaturas para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 integrándose un total de 342 postulaciones de las cuales 157 correspondieron a mujeres y 185 a varones.

A partir del desarrollo del Proceso Electoral los resultados muestran una reconfiguración relevante en la integración del Poder Judicial de nuestro estado, en el caso de las Magistraturas los resultados muestran que ahora contamos con 11 mujeres electas de un total de 19 cargos, lo que representa el 58% de la integración en estas Magistraturas. Por su parte, en el caso de los Juzgados se alcanzó una distribución plenamente paritaria de los 128 cargos 64 están ocupados por mujeres lo que equivale al 50% del total, manteniéndose este equilibrio tanto en Juzgados de Primera Instancia como en Juzgados Menores.

Estos resultados se vieron acompañados por la implementación de mecanismos institucionales orientados a fortalecer la participación de las mujeres, entre ellos destaca la Red de Mujeres Juzgadoras en su etapa de candidaturas la cual permitió brindar acompañamiento, orientación y canales de atención durante el proceso, además dicha red contó con la participación de 77 mujeres de las cuales 38 resultaron electas dando continuidad al acompañamiento institucional ahora en la etapa posterior del proceso cuando ya resultaron electas.

En conjunto el informe deja constancia que los resultados del proceso evidencian un primer paso significativo en la participación política de las mujeres en el ámbito judicial y también refleja un parámetro para futuros procesos electivos de esta índole. Sería el informe que se presenta del cual cuentan su integridad en los anexos a esta Convocatoria, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el informe de la cuenta, solicitaría a quienes nos acompañan de manera presencial si alguien desea hacer uso de la palabra me lo indique, no advierto intervención alguna. De manera virtual, tampoco.

En consecuencia, se tiene por desahogado el informe a que refiere el punto dos del Orden del día. Vamos a continuar compañeras y compañeros para ello le voy a solicitar al Secretario se sirva dar cuenta del punto tres, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

El punto tres refiere al Informe mensual de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en éste se encuentran agrupados cinco Informes de las presidencias de las Comisiones de: Educación Cívica, Difusión y Capacitación; de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; de Organización Electoral; de Igualdad de Género y No Discriminación y, la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, en el punto tres del Orden del día están agrupados los informes a que refieren los puntos del 3.1 al 3.5 todos de las presidencias de las comisiones integradas al interior de este Consejo General, les propongo podamos primeramente más bien, consultaré primero a las señoras y señores integrantes del Consejo General si desean reservar para su discusión alguno de los apartados de este numeral 3. Consultaría si alguien desea reservar el apartado 3.1, el Consejero Electoral Eliseo García González; ¿el apartado 3.2? el Consejero Electoral Alfredo Díaz Díaz; el apartado 3.3 correspondiente a la Comisión de Organización Electoral, de acuerdo. El ¿apartado 3.4? bien, de manera virtual alguna reserva respecto al apartado 3.4 no, no tenemos tampoco en modalidad virtual intervención alguna. Respecto ¿al apartado 3.5? el Consejero Eliseo García González.

Bien, en consecuencia, abrimos una ronda de discusión en lo general con relación al apartado 3 del Orden del día, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra al respecto? No hay ninguna intervención en presencial, ¿en virtual? Tampoco tenemos intervención alguna, luego entonces se tiene por rendido el informe a que refiere el apartado 3.4 del Orden del día e iniciamos con el desahogo de los puntos que han sido reservados para su discusión en lo particular, primeramente, le solicito al Consejero Electoral Eliseo García González quien preside la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación sea tan amable de hacer uso de la palabra, adelante Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Me voy a permitir hacer referencia al informe que se circuló previamente para esta sesión Ordinaria, el cual sintetiza las principales actividades correspondientes al periodo del 24 de marzo al 21 de abril de este 2026 supervisadas por esta Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Primeramente, en seguimiento a las acciones de promoción y difusión de la Cultura Cívica, se informa que se han concluido los simulacros de las jornadas electorales en educación primaria incorporando la atención de la Escuela “Profesora Martha Jaramillo Hernández” con la participación de 165 niñas y niños y para un total acumulado de todos estos simulacros y jornadas electorales, un total acumulado de 3,538 niñas y niños participantes y asimismo se presenciaron seis jornadas electorales en las que emitieron su voto 1,324 alumnas y alumnos para la elección de diputaciones infantiles, además de la realización de un debate infantil dirigido a 449 estudiantes.

De la misma forma el pasado 16 de abril se desarrolló una Jornada Electoral, pero de forma digital, esto fue en la Escuela “Epigmenio García” en la que participaron 193 niñas y niños quienes emitieron su voto, pero por medio de dispositivos electrónicos para elegir a una diputada o diputado infantil representante de su plantel. También se realizó un debate infantil en la Escuela Primaria “Victoria” con la asistencia de 450 estudiantes.

En cuanto hacia el préstamo de materiales electorales con fines didácticos, se dio seguimiento al uso de estos recursos en la Asociación Civil “Voluntad contra el Cáncer” beneficiando a 80 pacientes durante el periodo de enero a marzo del presente año. Adicionalmente el pasado 20 de abril, se llevó a cabo la actividad de narrativa oral denominada “Todas y Todos Juntos” dirigida a niñas y niños que acuden al albergue de dicha asociación.

Por otra parte, se dio continuidad al Taller de Formación de Promotoría de Educación Cívica de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero mediante la difusión de

materiales informativos a través del portal institucional y a través de las redes sociales oficiales.

Respecto al programa Foro Abierto a la Democracia, se generaron espacios de diálogo con la ciudadanía, con especialistas y con la comunidad educativa y en este marco se impartieron pláticas virtuales denominadas “Democracia y Participación” en diversos municipios alcanzando la asistencia de 124 participantes de nivel medio superior.

También se coadyuvó en la realización del Tercer Foro de Consulta sobre acciones afirmativas efectuado el pasado 25 de marzo en Matamoros, Tamaulipas dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad para la construcción de propuestas incluyentes.

Finalmente, en materia de difusión institucional durante el periodo que se informa, se publicaron contenidos digitales correspondientes a diversos proyectos estratégicos entre los que destacan “Días de Historia”, “Red con tus derechos”, “Valores por la democracia” “Nuestras voces cuentan” y de “Red Cívica”. Es cuanto al informe Presidente, muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

3.1.1. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-6-40-577.pdf

3.1.2. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-7-30-3.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Consejero Electoral Eliseo García González, señoras y señores integrantes del Consejo General someto a su consideración

el informe a que refiere el apartado 3.1 del Orden del día, ¿algún comentario en particular? ¿De manera presencial?, bien no advierto intervención alguna, ¿de manera virtual? Tampoco.

En consecuencia, se tiene por rendido el informe del apartado 3.1. Señor Secretario sírvase dar cuenta del apartado 3.2, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, señor Presidente, corresponde al Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Alfredo Díaz Díaz, adelante por favor Consejero.

EL CONSEJERO LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ: Sí, muchas gracias, Consejero Presidente. En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en ese sentido se rinde el informe respecto de las actividades llevadas a cabo en el periodo comprendido del 17 de febrero al 17 de abril de 2026 en los proyectos que a continuación mencionaré:

En cuanto a la actualización de Libros de Registro durante el periodo informado, se dio trámite a la notificación de la procedencia de registro de una persona al cargo de Comisionada Política Nacional de Asuntos Electorales en el Estado de Tamaulipas, esto a solicitud del Partido del Trabajo.

En cuanto a las verificaciones en libros de registro, en este rubro se dio respuesta a 10 solicitudes con un total de 124 personas verificadas en libros de registro, 7 de estas solicitudes contaron con un total de 8 personas verificadas relativas al cumplimiento de los requisitos que señala el artículo 8° de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM contenidas en el Manual de Normas Administrativas en

materia de Recursos Humanos. Dos solicitudes a su vez fueron presentadas por el Juzgado Decimosegundo del Estado de Tamaulipas, respecto a las personas que conforman el cabildo del ayuntamiento de San Fernando y de ciudadanía en general verificando la información de 31 personas.

Por último, una solicitud fue enviada por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, correspondiente a la verificación de 85 personas.

Por otro lado, en cuanto al análisis de acuerdos del Instituto Nacional Electoral, se recibió la notificación del Acuerdo número INE/CG75/2026 por el cual el Consejo General del INE determinó la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el segundo trimestre de 2026 mediante la aplicación de criterios específicos de distribución del cual se realizó el análisis respectivo.

En cuanto a la atención a los requerimientos de información, se dio atención a tres solicitudes de información del INE que versaron sobre lo siguientes temas:

El primero de ellos fue sobre el número de cargos de elección popular en la entidad para el año 2027, a su vez también en cuanto al tema de partidos políticos con registro local y en cuanto a los plazos para las actividades de apoyo de la ciudadanía pre campañas, solicitud de resolución del registro de candidaturas, así como de campañas electorales.

Por último, en cuanto a solicitudes internas de análisis, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales, esta Dirección atendió la solicitud de análisis respecto a la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 259 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Es la cuenta del informe Consejero Presidente.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido

documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

3.2. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-8-27-953.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Consejero Electoral. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a nuestra consideración el informe a que refiere el apartado 3.2 consultaría si de manera presencial ¿alguien desea hacer uso de la palabra? No advierto intervención alguna, ¿de manera virtual? Tampoco.

De acuerdo, se tiene por rendido el informe a que refiere el apartado 3.2 del Orden del día, señor Secretario si es tan amable, sírvase dar cuenta del siguiente apartado del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Previo a ello y a efecto de dejar constancia en el acta de esta sesión, informo a los integrantes de este pleno que siendo las trece horas con cuarenta y un minuto se ha llevado a cabo la sustitución de la representación del Partido Movimiento Ciudadano concurriendo en la modalidad virtual el representante suplente ciudadano Agustín Jaime Rodríguez Sánchez. Bienvenido señor.

Bien, corresponde el desahogo del punto 3.3, que refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro, le solicito a la Consejera Electoral maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez, sea tan amable de hacer uso de la palabra con relación al informe del apartado 3.3, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Saludo nuevamente a todas las personas que siguen esta transmisión.

En términos de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe de las actividades de la Comisión de Organización Electoral conforme a las diversas acciones realizadas en el periodo de marzo a abril del presente año por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral. En base a ello, me permitiré presentar un resumen del documento circulado con la debida anticipación y que fuera rendido ante la Comisión de Organización Electoral.

Actualmente nos encontramos en la actualización de instrumentos normativos del Instituto Electoral de Tamaulipas, las propuestas que se están trabajando se advierten como áreas de mejora en base a la experiencia de los procesos electorales anteriores. Dichos instrumentos son: Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral; el Manual de supervisión del proceso de producción de la documentación y materiales electorales; el Reglamento para la designación de consejerías y secretarías de los consejos distritales y municipales; así como los Criterios específicos de ponderación de las etapas de examen de conocimiento y de valoración curricular y entrevista.

Respecto de estos dos últimos proyectos de instrumentos es relevante mencionar que incluyen como propuesta la inclusión de acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas mayores y personas jóvenes. Esta medida deriva del informe de la consulta dirigida a estos grupos de personas, ya que dicho informe no sólo documenta el desarrollo y los resultados de la consulta, sino que sirve como base para la adopción de determinaciones por parte de este Consejo General en atención al carácter vinculante que deben tener los resultados en el diseño de acciones afirmativas y otras medidas institucionales.

Respecto del Reglamento y de los Criterios, actualmente se han realizado dos reuniones de trabajo con las representaciones partidistas ante el Consejo General y de la Comisión de Organización, las consejerías, la Secretaría Ejecutiva, así como la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con los objetivos de socializar ambos instrumentos y de recabar comentarios y observaciones.

De los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral, la propuesta que está en revisión define plazos para llevar a cabo esta actividad, asimismo respecto del Manual de supervisión del proceso de producción de documentación y materiales electorales, el cual está en revisión es una nueva propuesta de instrumento normativo con el cual se busca normar las actividades que realiza el personal de este Instituto en el tema de seguimiento a la producción de la documentación electoral.

Estos dos últimos con posterioridad, estos instrumentos serán socializados con las representaciones partidistas, es importante también informarles que de la mano con los trabajos descritos la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral trabaja de manera coordinada con la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto en el sistema de registro de las personas aspirantes a consejerías a conformar los órganos desconcentrados de este Instituto para el próximo Proceso Electoral 2026-2027.

Asimismo, como parte de las actividades preparatorias de dicho Proceso Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realiza el inventario del material electoral en bodega para aplicar los criterios de conservación para su reutilización o en su caso, separar lo no reutilizable para su posterior desincorporación.

Les comparto las cifras que tenemos al momento, por cuanto al material que es la mampara especial tenemos 8,000 en buen estado y 80 detectadas como en mal estado; respecto de la urna de diputaciones electorales tenemos 2,820 identificadas como en buen estado y 38 en mal estado y por último la urna de ayuntamientos 3,315 se han detectado en buen estado y 26 en mal estado y con esto concluyo la rendición del informe y sería la cuenta Consejero Presidente.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

3.3. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-9-55-916.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a nuestra consideración el informe a que refiere el apartado 3.3, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra ¿en modalidad presencial? Bien, ¿en modalidad virtual? En consecuencia, se tiene por rendido el informe a que refiere el apartado 3.3.

Vamos a continuar señoras y señores con el apartado 3.5 en razón de que el apartado 3.4 no fue reservado para su discusión en lo particular y se desahogó en la ronda general al inicio del desahogo del apartado 3 del Orden del día. Secretario, sírvase dar cuenta del apartado 3.5, si es tan amable.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

3.4.1. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-10-18-899.pdf

3.4.2. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-10-49-54.pdf

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente, el punto 3.5 corresponde al Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral maestro Eliseo García González, adelante por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente.

Buenas tardes de nueva cuenta, voy hacer referencia al informe que fue circulado previamente para esta sesión, el cual sintetiza las principales actividades supervisadas por esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el periodo del 25 de marzo al 21 de abril de 2026.

Primeramente, en relación al Concurso Público SPEN OPLE 2026, se informa acerca de la emisión de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso a cargos y puestos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, los cuales contienen disposiciones relativas a la implementación del Concurso Público, la emisión también de la Normativa que señala contar con lineamientos más claros y funcionales que brinden mayor certeza y transparencia en la instrumentación del Concurso Público, logrando con ello fortalecer la selección del personal de carrera conforme a los criterios de mérito y de igualdad de oportunidades, contribuyendo al fortalecimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En estos Lineamientos se definen claramente las etapas que integrarán el Concurso Público siendo estas etapas las que citaré a continuación: Primero la publicación y la difusión de la Convocatoria; segundo el registro y postulación así como la confirmación de personas aspirantes; tercero la aplicación de examen de conocimientos; cuarto

verificación del cumplimiento de los requisitos; quinto la aplicación de la evaluación psicométrica; sexto la aplicación de las entrevistas; séptimo integración de la calificación final; octavo designación de las personas ganadoras y por último noveno: la utilización de las listas de reserva.

Por otra parte, se informa que los órganos de enlace de los OPLES en el país sostuvieron una reunión virtual de trabajo en la cual se abordaron aspectos preliminares para la celebración de este Concurso Público, ello con la finalidad de informar la ruta de trabajo que se está integrando para su correcta implementación, abordando ideas de estrategias para la difusión de la Convocatoria y los supuestos estimados relativos a las aportaciones económicas inherentes a la celebración del citado concurso.

Si bien es cierto, hasta el momento sólo se han emitido los lineamientos más no la Convocatoria, se estima que en las próximas semanas el Instituto Electoral Nacional estará ya por aprobar la emisión de dicha Convocatoria. Es cuanto al informe Presidente, muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

3.5. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6811_29-4-2026_20-11-26-521.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero Electoral Eliseo García González, de igual manera consultaría a las y los integrantes del Consejo General si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe que se ha circulado y respecto del cual se ha pronunciado el Consejero Electoral, alguna intervención en modalidad presencial, con mucho gusto el señor representante del Partido Acción

Nacional, licenciado Manglio Murillo le escuchamos señor representante, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Sí, gracias Presidente. Solamente con una petición, si me pueden compartir el informe, porque yo creo que por algún error me enviaron la solicitud que manda el Secretario Técnico al Secretario para que lo incluya y no me mandaron el informe, por favor. Muy amables.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, con mucho gusto revisamos ahorita señor Secretario si es tan amable con el Secretariado la situación y si es posible que en este momento se imprima y se circule y se entregue al señor representante o en su caso, al conjunto de las y los integrantes del Consejo General, por favor. Lo revisamos con mucho gusto, claro que sí.

Bien, alguna otra intervención señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en el apartado 3.5 del Orden del día, consultaría si en modalidad virtual ¿alguien desea hacer uso de la palabra? No advierto intervención alguna.

Luego entonces, se tiene por rendido el informe a que refiere el apartado 3.5 del Orden del día, con la salvedad de que estamos atendiendo la petición que ha formulado el señor representante del Partido Acción Nacional.

Bien, vamos a continuar si no tienen inconveniente señoras y señores integrantes del Consejo General con el desahogo de la presente sesión. Secretario, sírvase dar cuenta del siguiente asunto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto cuatro en el Orden del día de esta sesión, el cual refiere a Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en este se encuentran agrupados los informes siguientes:

Como 4.1, el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2026.

Como 4.2, el Informe respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Como 4.3, el Informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

Como 4.4, el Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjuntan los hipervínculos que alojan íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

4.1. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6812_29-4-2026_20-12-39-202.pdf

4.2. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6812_29-4-2026_20-12-59-886.pdf

4.3. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6812_29-4-2026_20-13-16-885.pdf

4.4. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6812_29-4-2026_20-13-31-851.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, como se puede advertir el punto cuatro del Orden del día, se compone de cuatro apartados del 4.1 al 4.4; consultaría si alguien desea reservar para su discusión en lo particular alguno de los apartados para tal efecto le ruego me lo indiquen levantando la mano, ¿en modalidad presencial? No advierto solicitud del uso de la palabra, ¿en modalidad virtual? Tampoco.

Bien, luego entonces, vamos a abrir una ronda de discusión en lo general, consulto señora y señores integrantes del Consejo General si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a los apartados agrupados en el punto 4 del Orden del día, ¿en modalidad presencial? Tampoco, ¿en modalidad virtual? Tampoco.

En consecuencia, se tienen por rendidos los informes a que refieren los apartados del 4.1 al 4.4 del punto 4 del Orden del día y le pido al Secretario, sea tan amable de continuar dando cuenta del siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto cinco el cual refiere, al Informe Anual 2025 de la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas correspondiente al periodo comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2025.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

5. https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6813_29-4-2026_20-14-1-76.PDF

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, el informe a que refiere el apartado 5 del Orden del día se circuló con la Convocatoria a la presente sesión, en consideración de que su contenido, respecto de su contenido se ha dispensado la lectura del documento correspondiente, lo someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General para tal efecto consulto si en modalidad presencial ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, no advierto intervención alguna. ¿En modalidad virtual? Tampoco.

En consecuencia, se tiene por rendido el informe a que refiere el apartado 5, el punto 5 del Orden del día de la presente sesión. Agradeciendo por supuesto, que en este recinto se encuentra presente el licenciado Ricardo Zapata, Titular de la Unidad de Sustanciación del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas y quien conforme al artículo 24 de la Normatividad Interna de dicho órgano, suple las ausencias de la persona Titular del Órgano Interno de Control, así será hasta en tanto el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, tenga a bien designar en atención a la vacancia de la cual ya dio cuenta el Secretario, quién será la persona que ocupe la Titularidad del Órgano Interno de Control.

Reiterarte estimado licenciado Ricardo Zapata, el pleno respeto del Instituto a la autonomía técnica y de gestión del Órgano Interno y por supuesto al ser parte de la gran familia del Instituto Electoral de Tamaulipas a ti y a las y los compañeros del Órgano Interno también por supuesto reiterarles nuestro apoyo al trabajo cotidiano que realizan para garantizar la máxima transparencia y pulcritud en el ejercicio de los recursos de que dispone esta Institución.

Bien, vamos a continuar señoras y señores integrantes del Consejo General, para tal efecto le solicito al Secretario sea tan amable de dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.
Corresponde el desahogo del punto seis el cual refiere, a los Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, en este momento consulto a las señoras y señores integrantes del Consejo General si ¿alguien desea hacer uso de la palabra a efecto de enlistar algún tema o asunto? Que no requiera el examen previo de documentos o bien que no amerite por supuesto la emisión de un acuerdo o resolución. Solicitando para tal efecto al Secretario de ser el caso, se sirva enlistar el orden de participación y los temas correspondientes por parte de quienes por supuesto, soliciten el uso de la palabra.

Les consulto señoras y señores integrantes del Consejo General si alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales, ¿en modalidad presencial? ¿en modalidad virtual? No advierto intervención alguna.

Luego entonces, vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente. Al respecto, doy cuenta que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, el Secretario ha dado cuenta de que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria, la 08 del 2026, por lo que al haberse agotado la materia de la presente sesión procederé



a su clausura siendo las catorce horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis. Previo a ello, declaro la validez de los actos aquí realizados, las Actas aprobadas y los Informes rendidos.

Agradeciendo por supuesto a todas y a todos ustedes, su asistencia, y deseándoles que tengan un excelente día, muchas gracias buena tarde.

ASÍ LA APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 12, ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2026, MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO